

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

21750 *Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Girona, Sección de Energía, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el desplazamiento de la red de gas natural RAA-01.12 por las obras de construcción de la autovía de la Costa Brava (desdoblamiento de la carretera C-31) en el término municipal de Castell-Platja d'Aro (exp.544/2010-G).*

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el título 4 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre el procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el desplazamiento de la red de gas natural RAA-01.12 de acero de DN-8" (5<MOP<=16 BAR) para las obras de construcción de la autovía de la Costa Brava (desdoblamiento de la carretera C-31) en TM de Castell-Platja d'Aro, las características de las cuales se especifican a continuación:

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A., con domicilio a la Plaza del Gas, 2 de Barcelona.

Expediente: 544/2010-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto por el desplazamiento de la red de gas natural RAA-01.12 de acero DN-8" (5<MOP<=16 bar) para las obras de construcción de la autovía de la Costa Brava (desdoblamiento de la carretera C-31) en el TM de Castell-Platja d'Aro.

Características:

- Tubería de acero al carbono de diámetro nominal 8" (4,00 mm. de espesor), de longitud 1.510 metros.

- Tubo de protección mecánica de acero de DN-12" y 19 metros de longitud entre los vértices V-256/ZA y V-256/ZB.

Presupuesto: 817.403,31 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación a los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas, Sección Energía en Girona (c/ Mediodía, 50-52, Girona) y a partir de 17 de mayo de 2010 en la oficina de Santa Caterina (plaza Pompeu Fabra, 1, 17002 Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 26 de abril de 2010.- Don Francesc Revert Higón, Director de los Servicios Territoriales en Girona. (10.116.045).

ID: A100048578-1